



Municipalidad  
**Monte Patria**

Dirección de Administración y Finanzas  
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza trato directo menor a 10 UTM  
**DECRETO ALCALDICIO N° 2.957**  
MONTE PATRIA: 01 de marzo de 2018

**VISTOS:**

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha -contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N°15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Terminos técnicos de referencia.
- Pedido de Materiales N°6.976, de fecha 27.02.2018 emitido por DIDECO-PROGRAMA DE LA MUJER;
- Cuadro comparativo de ofertas de fecha 01.03.2018; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

**CONSIDERANDOS:**

- Pedido de Material N°6.976, emitido por DIDECO-PROGRAMA DE LA MUJER, solicitando la compra de artículos de librería para la celebración del día de la mujer, a realizarse el día 9 de marzo de 2018.
- Términos técnicos de referencia

**DECRETA:**

1. **AUTORIZA** los Términos Técnicos de Referencia, de fecha 01.03.2018
2. **AUTORIZA** la compra de "Artículos De Librería", al proveedor Comercializadora de Papeles Industriales e Insumos Graficos Limitada, R.U.T. N° 76.079.350-7
3. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$33.614 (Treinta y tres mil secientos catorce pesos).IVA incluido.
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N°215.22.04.999.000.000 "Otros". Área de Gestión 5.1.1.



*Bernardita Cortés Gómez*  
SECRETARIO MUNICIPAL

RLC/BBR/MBR/jvl  
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones



*Robinson Lafferte Cortes*  
ROBINSON LAFFERTE CORTES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"Por Orden del Sr. Alcalde"